

DIRECTOR-PROPIETARIO  
Don José Martínez Torral  
REDACCION  
D. José Manuel Moreno.  
D. Esteban Fermi García

# EL DIARIO DE MURCIA

CENSOR ECLESIÁSTICO  
Y CENSOR DE LA REDACCION  
Sr. Doctor Don Rafael Alguacil  
ACCIONES  
de este S. I. Casadal.

DIRECCION, CALLE DE LA SOCIEDAD, 10. PRECIO DENTRO Y FUERA DE MURCIA, UNA PESETA AL AÑO. NÚMEROS SUJETOS CINCO CENTIMOS

## NO MÁS HERNIAS

### Se curan con el braguero de Tortosa

Nuestro braguero ha resuelto todas las dificultades y peligros que trae consigo la curacion de la hernia inguinal. Nada de operaciones quirúrgicas.

Nuestro braguero cura radical y completamente las hernias reducibles y recientes.

La fuerza del resorte es proporcional a la necesidad que ha de cumplir el aparato, según la forma de la hernia, edad del enfermo y todas las demás circunstancias. Padece quien quiere padecer, pues la curacion es segura, y en prueba de ello regalamos el aparato a quien no le sirva.

No produce molestias de ningún género aun en los niños de más tierna edad.—Precios según clase.

#### NUEVA ESPECIALIDAD

La última palabra en vendages umbilicales para las señoras. Presion a voluntad, sin muelles fijos y sin que causen molestias.

Vicente Tortosa, (hijo) Cartagena; San Diego núm. 16 pral.

NOTA.—Las aplicaciones se practican todos los dias no feriados, de 3 a 6 de la tarde. 25-1

## BAÑOS TERMALES DE LA "ENCARNACION,"

### EN EL MAR MENOR (PLAYA DE LOS ALCÁZARES)

Siendo muchas las familias que por prescripcion facultativa acuden a esta costa aprovechando la mayor temperatura y mayor densidad que estas aguas tienen sobre las del resto del Mediterráneo, se hacia sentir la necesidad de un Establecimiento donde pudiesen los bañistas lograr las ventajas del baño templado o caliente, tan recomendado en sin número de afecciones de orden reumático, donde el baño frio está contra indicado.

Tal es el objeto que llena el magnífico balneario de LA ENCARNACION donde encontrará el público todos los adelantos de la Hidroterapia, en Duchas, Irrigadores y baños de tina a diferentes temperaturas, según las prescripciones del facultativo.

La temporada dió principio en 1.º de Mayo. 30-12

Para más detalles diríjase al Administrador del Establecimiento, D. Gregorio Martínez y Martínez.

## LA LUZ FABRICA DE GUANOS

ABONOS especiales para cada tierra y cultivo.

Primeras materias para los que quieran prepararse los abonos. Nitrato de sosa, sulfato de amoniaco, superfosfatos minerales y de hueso, fosfatos de hueso, sales de potasa, abonos orgánicos, etc.

Precios ventajosos. Briqueza garantizada.

DON VICTORIANO ORENGA Carretera de Alcantarilla, núm. 4.—MURCIA. 3-3

## FABRICAS SERRERIAS EN ALCANTARILLA Y HELLIN, DE JOSÉ PRECIOSO

En estas fábricas destinadas a la confeccion de toda clase de cajas para embase, además de los grandes depósitos de madera del país y extranjeras, se halla a la venta un gran surtido de madera de nogal y de olmo, de inmejorables condiciones. Los precios tanto de cajas, como de maderas, tan económicos, que no admiten comparación. 15-3

## Casa de curacion Médico-Quirúrgica

San Patricio, 1, principal

CONSULTA DE 11 A 1 TODOS LOS DIAS

SECCION DE MEDICINA

SECCION DE CIRUGIA

A CARGO DE

A CARGO DE

D. LAUREANO ALBALADEJO DON AGUSTIN RUIZ

Seccion de afecciones de la matriz y vías urinarias

A CARGO DE

DON EMILIO MESEGUER

Gratis a los pobres que acrediten serlo.

NOTA. En esta casa de Curacion hay estancias para los operados, se practican análisis químicos y micrográficos. Embalsamamientos fuera y dentro de la capital.

## BAÑOS DEL HUERTO DE CADENAS

Desde el Domingo 2 de Julio en adelante queda abierto al público el antiguo balneario con un servicio permanente tanto en los baños frios como tibios.

PRECIOS LOS DE COSTUMBRE

6-4

## Memorandum

### El general Ríos.

El general Ríos, último representante de nuestro ejército en Filipinas, último mantenedor de nuestra soberanía en la tierra que no supimos conservar, acaba de llegar a España. Con él vuelve, tristemente plegada, la bandera de la patria que ondeó tanto tiempo sobre los lejanos islotes; la bandera que no ha de volver a desplegarse sobre tan dilatadas colonias.

La despedida del general Ríos de Filipinas ha sido el último adiós de la Metrópoli a las colonias por ella descubiertas, nutridas con su sangre, formadas con su civilización. La desgracia nos obliga a recogerlos en el territorio de España, en nuestra casa solariega; los hijos ingratos de la patria siguen luchando allí contra el invasor, animados por el espíritu de independencia que copieron de nosotros.

Han quedado rotos todos los antiguos lazos; la vida que con ellos compartimos ha sido violentamente cortada. Pero nuevos lazos pueden establecerse y nueva vida puede surgir de las semillas sembradas en las oscuras, en las relaciones de la paz y del comercio. Aleccionados por la triste experiencia, adiestrados por la desgracia, debemos cultivar los frutos antes despreciados para corregir en parte los efectos de la catástrofe dolorosa.

## CONTRIBUCIONES

Recargo a que por ahora continúan sujetas.

No habiendo aprobado todavía las Cortes el presupuesto para el actual año económico, ha sido preciso, en cumplimiento del art. 85 de la Constitución vigente, prorrogar los del año anterior; pero al prorrogarlos no ha podido el Gobierno menos de reconocer que el recargo de guerra autorizado por el artículo adicional de la ley de 28 de Junio de 1898 debía ser suprimido, y por eso, la R. O. de 30 de Junio último declara que hasta tanto que las Cortes otra cosa determinen, seguirá cobrándose el recargo transitorio establecido en el art. 6.º de la mencionada ley, más no el de guerra.

En consecuencia, por ahora habrán de aumentarse las cuotas del Tesoro con el 10 por 100 en el impuesto sobre sueldos y asignaciones de los empleados del Estado, provinciales y municipales, sobre cargas de justicia y sobre los honorarios de los Registradores de la Propiedad y en el impuesto de consumos, incluso sobre los derechos de tarifa de la sal y de los alcohóles, aguardientes y licores; con el 20 por 100 en el impuesto de derechos reales, en los de minas y en el de grandezas y títulos de Castilla; en los impuestos sobre pegas del Estado, provinciales y municipales, sobre tarifas de viajeros y mercancías y sobre timbre del Estado; en la renta de Aduanas, y en los impuestos especiales sobre artículos coloniales, sobre el azúcar de producción extranjera y sobre los aguardientes, alcoholes y licores, impuestos y recargos estos últimos distintos de los que las mismas especies satisfacen conforme al reglamento de consumos; con el 30 por 100 en el impuesto especial sobre el consumo de azúcar de producción peninsular; recargos todos ellos que siguen exentos de cualquier otro aumento de destino a los fondos generales ó municipales.

No mencionamos los recargos sobre las demás contribuciones, porque creemos que, antes de que llegue la época de cobrarlas, habrán las Cortes aprobado con mas ó menos modi-

ficciones, el proyecto de presupuesto que ahora discuten y en el que ya no figuran.

Respecto del timbre hemos de observar que desaparece toda diferencia entre el papel común y el judicial y también la diferencia del tipo del recargo, según el precio del papel. Ahora lo mismo el judicial que el común se gravan con el 20 por 100 de su precio, y solo se pone el recargo cuando importa más de cinco céntimos, despreciándose toda fracción inferior a esta. De manera que el papel de oficio no tiene ya recargo, porque este sería inferior a 5 céntimos de peseta, y por la misma razón las cartas ordinarias pueden circular con un sello de 15 céntimos y sin el de guerra; el papel de 75 céntimos llevará otros 15 céntimos en sellos especiales, 20 céntimos el papel de una peseta y así sucesivamente.

Con estas explicaciones basta para evitar caer en el error a que pudieran inducir las lacónicas circulares publicadas en los «Boletines oficiales» por las administraciones de Hacienda.

## BASTON DE AUTORIDAD

Del correspondiente a cada una de las Autoridades locales.

CONSULTA.—Ignorando dónde pueda ver lo que haya legislado respecto a los distintivos que deban llevar las Autoridades administrativas y judiciales en los bastones de mando, ó sea la clase de cordon y colores que deban tener éstos, mucho le agradecería me lo indicase para poderlo ver y subsanar ciertas cuestiones por esa causa, ó si tiene a bien, indicármelo por escrito lo antes posible.

CONTESTACION.—Suponemos que el estimado consultante sólo se referirá a las Autoridades locales, tanto en el orden administrativo como en el judicial, y en este supuesto daremos nuestra respuesta.

Únicamente respecto de los Fiscales municipales están determinadas con toda claridad las insignias que han de usar, puesto que la R. O. de 19 de Abril de 1872 dispone («Gaceta» del 23 de id.) que interin se establezca la medalla prevenida en la ley orgánica de Poder judicial, dichos funcionarios usen en los actos de oficio el baston que para los sustitutos de los Abogados y Promotores fiscales determinó la R. O. de 30 de Junio de 1868 («Gaceta» de 3 Julio). Según esta Real orden deben usar baston con puño de oro y cordon con bellotas de seda negra sin mezcla alguna de metal.

Pero en cuanto a los Jueces no hay dicha otra cosa sino que usarán como distintivo el mismo baston con borlas que llevan los Alcaldes y Tenientes; disposicion que se consignó respecto de los antiguos Jueces de paz en el art. 6.º de la R. O. de 16 de Abril de 1857 (C. L., tomo 67, página 324), se reprodujo en el artículo 15 del R. D. de 22 de Octubre de 1858 (C. L., tomo 78, página 63), y que por R. O. de 5 de Marzo de 1872 (Gac. del 6 de id.), se declaró la aplicacion a los actuales Jueces municipales mientras no se dicten las medidas convenientes para el cumplimiento de lo prevenido en el artículo 206 de la precitada ley orgánica.

Nada hay legislado respecto de la forma del baston que llevan ó deben llevar los Alcaldes y Tenientes, siendo en esto la práctica varia hasta el punto de que, mientras en esta corte los usan con puño de oro y cordon con bellotas de seda negra é hilos de oro, en la mayoría de las demás poblaciones los llevan con puño del expresado metal y cordon con bellotas de seda verde, tambien con mezcla de oro, habiéndose consignado en uno de los proyectos de reglamento confeccionados en 1887 y que no llegaron a aprobarse, que las borlas deberían ser de color grana y oro.

Por eso incurrieron en un verdadero círculo vicioso tanto los autores del decreto del 58 como los de la

R. O. del 72 al disponer respecto de los Jueces municipales el uso de baston con borlas que llevan los Alcaldes y Tenientes, y por eso están, como al principio decimos, muy justificadas las dudas que en este punto se ofrecen en la práctica.

En la necesidad, sin embargo, de atenderse a tales disposiciones, y teniendo en cuenta que la costumbre más generalizada y la que más se aviene con el carácter de Autoridades político-administrativas de los Alcaldes y Tenientes, es la que ha sancionado el uso por estos funcionarios del puño de oro y borlas del mismo metal y seda verde en sus bastones, opinamos que esto es lo que debe seguirse observando y que esta es tambien, por lo tanto, la clase de baston que corresponde usar a los Jueces municipales, mientras las disposiciones repetidas subsistan.

En cuanto a los Alcaldes de barrio, no usan ya el baston de vara y media de alto y puño de marfil, que era su insignia, según varias leyes de la Novísima Recopilacion, y en su lugar llevan, por lo menos en Madrid, baston con puño de plata y borlas de hilos del mismo metal y de seda verde.

Finalmente, en el puño de cada baston suele gravarse las iniciales, ó el nombre completo del cargo que desempeña la persona que lo lleva. («El Consultor de los Ayuntamientos»).

## ALCANCE DE NOTICIAS

Madrid 6 de Julio de 1899.

Una comision de la Liga de Productores, presidida por el Sr. Costa, verá esta noche al Sr. Silveira, para presentarle una peticion de las reformas que cree pueden introducirse en los presupuestos.

—Telegrafian de Nueva York a los periódicos ingleses de esta mañana que se va a proceder a la organizacion de otros diez regimientos de voluntarios con destino a Filipinas.

El gobierno de Washington está resuelto a proseguir la guerra con la mayor energía enviando al general Otis cuantos recursos solicite.

En los centros oficiales de Washington se cree que cuando termine el periodo de las lluvias podrá conseguirse la completa pacificacion del Archipiélago, gracias a los considerables refuerzos que se enviarán allí.

—Preguntado el ministro de la Gobernacion acerca de los rumores relativos a la dimision del general Polavieja, contestó en tono humorístico que pudiera tomarse por una evasiva:

«Esos asuntos no se tratan en Consejo con la Reina. Es cuestion que la resuelven los ministros entre sí.»

—En la sesion de hoy del Congreso, después de que hable el Sr. Planas y Casals, intervendrá probablemente el Sr. Durán y Bas para contestar a los cargos de regionalista que le ha hecho el Sr. Canalejas.

Si quedara tiempo, tambien el señor Pi y Margall tomará parte en la discusion del Mensaje.

—Telegrafian de Barcelona que ha llegado de Italia el principe Genaro Borbón.

Hoy marchará a Madrid.

Hoy se extraerá el proyectil del sergente de la benemérita, Pascual, herido anoche.

Reina tranquilidad.

—El Consejo de Ministros celebrado esta mañana en Palacio ha sido de corta duracion, limitándose al discurso del Sr. Silveira.

El Presidente del Consejo dió cuenta a la Reina de los acuerdos tomados por los Ministros en la reunion de anoche y de un telegrama de Barcelona recibido por el gobierno esta madrugada, en el que se le comunica que ayer se vió precisada la guardia civil a observar alguna durera a los manifestantes, resultan-



**Mejorada**

Lo está de la enfermedad que ha padecido la Srta. Concha Gomez, hija de nuestro amigo el Director de la Casa de Misericordia D. José Gomez Carrasco.

Nos alegramos.

**La Audiencia territorial**

Según manifiesta el diputado murciano, señor La Cierva, en carta dirigida á un distinguido liberal de Albacete la supresion de la Audiencia territorial, no pasa en la actualidad de ser una simple proposicion, que no ha sido seriamente aceptada por el Gobierno.

**El ciclismo en baja**

Hablando en «Los Deportes» de Barcelona de la excursion que ha hecho el cónsul de La Union Velocipédica Española, por Valencia, Murcia y Alicante, dice que el estado del ciclismo es deplorable en las dos primeras provincias y que se sostiene algo en Alicante, gracias á los titánicos esfuerzos del Cónsul de la Union en aquella ciudad.

En una palabra, que el ciclismo está muy en baja por aquí.

Lamentimos.

**Libro**

Hemos recibido un ejemplar de la novela que con el título de «Todo un pueblo» acaba de publicar nuestro amigo D. Miguel Eduardo Parro.

Se vende casa de la Sra. Viuda de Perelló, al precio de dos pesetas.

**Repatriados**

Ayer llegaron á esta algunos soldados repatriados de Filipinas, de los que ha conducido á la Península el vapor «Satrústegui».

Uno de ellos, que vimos montado en un carro venia muy enfermo. ¡Quién sabe los trabajos que habrá sufrido el pobre!

**Rebaja para Alicante**

La Compañia de los Ferrocarriles Andaluces ha anunciado los trenes especiales para la temporada de baños en Alicante desde el 16 de Julio hasta el 15 de Septiembre.

El precio de los billetes de ida y vuelta desde Murcia es en primera 13'15 pesetas, en segunda 10 y en tercera 6'55.

Desde Orihuela, 9'30, 7 y 4'65 respectivamente.

Desde Callosa, 7'95, 5'95 y 4.

Desde Alhatera, 6'85, 5'20 y 3'45.

Trasporte gratis de 30 kilogramos de equipaje.

Estos billetes se expendrán diariamente, desde el 16 de Julio al 15 de Septiembre, inclusivos, y serán válidos para los respectivos trenes ordinarios.

El coupon de ida, para el día y tren que lleve marcado; y el coupon de vuelta, para cualquiera de los días que medie desde el septimo de su expedición, hasta el 30 de Septiembre, inclusivos. Los que no sean utilizados en esta forma, se considerarán nulos.

**De Portman**

Durante el pasado mes de Junio el movimiento de buques en el puerto de Portman ha sido el siguiente:

Entraron los vapores «Coventina» con cargamento de carbon, y en lastre los siguientes, que en dicho mes salieron también con mineral de hierro:

Los vapores ingleses «Esthelaida» y «wydale» para Holanda.

«Isid of Galdy» para Inglaterra.

«Bircheld» para Los Estados Unidos.

«Bencorlic» para Francia.

También salió el vapor «Coventina» con plomo argentífero para Inglaterra.

Además han entrado y salido varios faluchos de pequeño porte con minerales, algunas otras mercancías para el consumo local.

**Buen hallazgo**

Dice «La Reforma» de La Union:

«En la mina «San Isidoro», en un pozo que trabajaba la sociedad nombrada «Los Trasnochadores» se ha encontrado un potente filon de blendas».

Felicitemos á «Los Trasnochadores», todos ellos queridos amigos nuestros.

**La minería**

Nuestro colega «La Reforma» de La Union publica un extenso y bien escrito artículo, con el título «Los mineros y los presupuestos» en que, su autor nuestro amigo D. José Maestre, trata con su reconocida competencia, de estos asuntos, para probar que realmente los mineros

LA SEÑORA  
**DOÑA CARMEN IGLESIAS ANDRES**

ha fallecido á los veintiocho años de edad  
DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su affligido esposo Don Mariano Ruiz Seiquer, hijos, padres Don Carlos y Doña Catalina, padres políticos Don José y Doña Josefa, abuela, hermanos, hermanos políticos, y demás familia

Suplican á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á su funeral y entierro que tendrán lugar en la iglesia parroquial de San Juan Bautista, el primero á las nueve de la mañana y el segundo á las cinco de la tarde del día de hoy, por cuyo favor les quedarán sumamente agradecidos.

Murcia 8 de Julio de 1899.

Casa mortuoria: Mariano Padilla, número 24.

El duelo se despide en la Plaza de Agustinas.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

no rehuyen los sacrificios que las circunstancias de la Hacienda imponen, pero contribuyendo en la medida y limite de sus fuerzas y dentro de la equitativo y justo, ya que á todos obliga ayudar á la salvacion de la Hacienda nacional.

**Robo en La Union**

En el establecimiento de ultramarinos que en el barrio de «La Prosperidad» posee D. José María Romero Briones, se cometió en la madrugada de anteaer un robo de bastante consideracion.

Abriendo, sin duda con una ganza la puerta principal del edificio y saliendo por una puerta del almacén que dá á la calle de Romero, consiguieron los ladrones su intento, sin que hasta la hora en que los dependientes del señor Romero fueron á abrir el establecimiento se enterara nadie del indicado robo.

Este que consiste en: azafrán, quinca, tegidos y tabacos, asciende á la cantidad de mil quinientas pesetas.

**SOBRE REFORMAS**

En Albacete ha producido malísima impresion el rumor de que como probable reforma del ramo de Gracia y Justicia, entrase la supresion de aquella Audiencia territorial, y ante este temor el presidente de la Diputacion, el alcalde y el decano del Colegio de Abogados, han dirigido un extenso y sustancioso telegrama al Ministro, en súplica de que no se realice tal reforma, cuyos perjuicios serian enormes y no los compensarian los beneficios.

Después de esto, dice el telegrama: «Si quiere V. E. economías permitanos indicarle; supresion dietas jurados capitales audiencia, por no tener gastos hospedajes y viajes; supresion Presidencia Audiencias Territoriales, encargándose gubernativo Presidente Sala Civil con Secretarías existentes que son necesarias. Derogacion, sin esperar reforma Código, Ley 17 Julio 76 para que no repitase caso sucedido aquí costar 3000 reales juicio oral harlo 10 céntimos; y disminuirse cincuenta por 100 juicios orales. Muchas en otros capitulos de su presupuesto y de otro ministerio, cuyos servicios son menos esenciales que Justicia, principal funcion Estado.»

Un hurto de 10 céntimos 8.000 reales de gastos. ¡Y aún se suele llamar sabias á las leyes!

**BOLETIN OFICIAL**

El del día 5 contiene:  
Tarifa para el apartado en correos.

R. O. designando la forma en que han de hacerse los gastos de suministros y trasporte de personal y utensilios que originen los mozos y reclutas sujetos á observacion.

Edictos de haber solicitado pertenencias mineras: D. Juan Martinez Tobar, 12 para «Los doce pares de

Francia», en Mazarron, y D. Manuel Fernandez Navarro, 15 para «La misma cosa», de Aguilas.

Operaciones facultativas mineras. Acuerdos del ayuntamiento de Murcia.

Edicto del juzgado de Lorca suhabiendo una casa.

El del día 6:  
Relacion de destinos vacantes.  
Decreto en el expediente de registro de la mina «La Alegría» de Murcia.

Edictos de haber solicitado pertenencias mineras: D. Pablo Nogués, 12 para «Isabel» de Mula; don Luis Brugarolas 4 para «Uncle» de Cartagena; D. Anselmo Bañon 12 para «Aida» de Aguilas; y D. Pablo Nogués 12 para «Aida» de Lorca.

Convocatoria para la eleccion de junta de gobierno en el colegio de Farmacéuticos de esta provincia.  
Varias requisitorias militares.  
Subasta de suministro de 120,000 resmas de papel para la fabricacion de efectos timbrados.

El del día 7:  
Edicto anunciando la subasta y condiciones económicas para la construccion de la carretera vecinal, número 1, del plan del municipio de La Union.

PARA EL MONUMENTO  
**A CASTELAR**

Ayer se suscribieron las siguientes cantidades:

	Pesetas.
Suma anterior.	465
Don Pedro Cerdán.	5
» José Martinez Tornel.	5
Total.	475
Continúa abierta esta suscripcion casa de D. Manuel Nolla.	

**LONJA DE MURCIA**

Precios del día 7 de Julio de 1899

	Ptas.	Cts.
Ajos secos, horco.	60	
Bajocas sin hebra. el kilo.	18	
Cerezas de Muro.	15	
Calabazas largas, docena.	20	
Chirivias.	20	
Judias.	10	
Limones de Berna.	24	
Limones de mesa, el kilo.	14	
Melocotones primeros.	24	
Peras de agua.	12	
Idem de la rosa.	14	
Peras campesinas.	16	
Patatas del pais, idem.	10	
Pimientos bolas, idem.	12	
Id picantes, idem.	14	
Pepinos, docena.	30	
Tomates el kilo.	20	

La desaparicion completa de las manchas se consigue fácilmente con el uso del Opal-Pasta.

**Ayuntamiento**

**SESION DE AYER TARDE**

Desde antes de la hora señalada acudió mucha gente al salon, hasta llenarlo.

Se esperaban emociones, pero no pasó nada: la votacion en seco de los tenientes de alcalde y se acabó.

En el resultado de la eleccion de ayer hubo alguna variacion sobre la primera.

En el estrado faltaba sitio ya para los concejales: asistieron muchos; casi todos; menos seis—los Sres. Pagan, Erades, Meoro, Paredes, Aguilar y Hernandez de Ariza.

Hé aquí el extracto de la sesion:

La presidió el alcalde accidental Sr. Illán Gonzalez asistiendo los concejales Sres. Sanz, Bautista Mouserrat, Marin Blasco, Medina, Perez Marin, Pausa, Balboa, Escribano, Calatayud, Perez Guillén, Azcoytia, Parra, Solís, Calderén, Moreno, Clemares (D. José), Martinez Hernandez (D. Antonio) Piqueras, Abellán (D. Miguel), Hernandez Illán, Clemares (D. Antonio), Alarcón, Perona, Hernandez (D. Andrés) Danio, Garcia Villalba, Gonzalez Sanz, Manresa, Catañ, Ruiz, Báguena, Soler, Martinez Alcaráz, Perez Lopez, Garcia Garcia (D. José) y Garcia Avilés.

Aprobada el acta de la sesion inaugural, se procedió á la eleccion de tenientes de alcalde, que resultó ya definitiva, por obtener todos 23 ó más votos.

El resultado fué como sigue:  
Primer teniente, D. José Illán Gonzalez, por 24 votos y 13 papeletas en blanco.

Segundo, D. Francisco Illán Sanchez, por 25 votos y 12 en blanco. (Entró el Sr. Illán Sanchez.)

Tercero, D. Vicente Perez Marin, por 23 y 10 en blanco.

Cuarto, D. Joaquin Alarcón, por 25 y 13 en blanco.

Quinto, D. Carlos Marin Blasco por 25 y 13 en blanco.

Sexto, D. Manuel Medina por 26 y 12 en blanco.

Septimo, D. Mariano Calatayud por 26 y 12.

Octavo, D. Francisco Martinez Alcaráz por 25 y 12.

Noveno, Don Antonio Martinez Hernandez por 26 y 12.

Y décimo, D. Mariano del Carmen Gonzalez Sanz por 24 y 13.

Al terminar estas votaciones se iba á proceder á la de síndicos, y el Sr. Piqueras habló para manifestar su opinion de que esta no debia repetirse, por ser caso diferente de los tenientes de alcalde según podia deducirse de la interpretacion de la ley. Bajo este concepto creia que los síndicos estaban legal y definitivamente ocupando sus puestos y no necesitaban más.

Al Sr. Balboa parecieron muy acertadas estas indicaciones del señor Piqueras y con la ley en la mano

explicó claramente las interpretaciones á que podian prestarse los artículos que tratan de la eleccion de tenientes y síndicos, siendo su opinion que el ayuntamiento con vista de todo esto podia repetir ó dejar firme la primera votacion, según tuviera á bien acordar.

Se acordó esto último y quedaron en sus puestos de síndicos los primeramente designados Sres. Garcia Villaba y Belben.

Suspendida la sesion por algunos minutos en virtud para la formacion de comisiones quedando estas constituidas y en disposicion de funcionar.

Sin otra cosa de que ocuparse, el presidente levantó la sesion.

**TELEGRAMAS**

**De ayer tarde**

Telegrafia desde Manila el general Jaramillo que anoche llegó á aquella capital la comision que salió á gestionar la libertad de los defensores de Balser.

Con la comision llegó la guarnicion del expresado pueblo con varios prisioneros civiles y militares.

Anuncia que en el proximo cablegrama ampliará detalles.

Silvela le ha telegrafiado pidiéndole detalles con toda urgencia.

**De esta madrugada**

Ha sido sobreesida la sumaria que se instrua contra la escuadra de Cervera por el desastre de Santiago.

Polavieja está disjutado por la intervencion del ministro de la Gobernacion en el proceso militar contra un periodista de Valencia que ha sido puesto en libertad.

Se asegura que algunos ministros creen que la crisis es inevitable, próxima y necesaria.

Bolsa:  
Cotizacion de hoy: 62'70.  
Cambios: París, 22 50.  
Londres: 30 85.

En Belgrado, el autor de un regicidio intentó suicidarse disparándose un tiro.

Resultó ileso.  
Después se arrojó al rio de donde fué extraido.

Apresándose á sus cómplices, entre los que figuran dos expresidentes del Consejo.

En el Congreso Canalejan ha rebatido las afirmaciones del ministro de Gracia y Justicia respecto del sufragio universal y del jurado.

Silvela se ha declarado completamente identificado en este asunto con el ministro de Gracia y Justicia, y también en las materias jurídicas-administrativas y forales que han de plantearse.

Dijo que todos los proyectos han de tropezar con la ignorancia del pais.

Plantea el problema económico y dice que hay que resolverlo en estos términos; ó perder el crédito ó aumentar la tributacion.

ALMODOVAR

**«La Revista Moderna»**

La Empresa de esta acreditada Revista ha puesto de manifiesto una vez más el deseo que le anima de complacer al público que tantas consideraciones le guarda, rebajando el precio de dicha publicación á diez céntimos, é introduciendo mejoras en el mismo que nadie mejor que los lectores podrán apreciar.

Es el único periódico de España que por el precio de diez céntimos viene al corriente á sus favorecedores, por medio de informaciones fotográficas, de todos los sucesos que durante la semana se desarrollan.

Quizás algunos creyeran que al rebajar el precio dicha publicación dejaría de ser lo que hasta ahora había sido, pero el núm. 123 que se ha publicado ha desvanecido todas las dudas, pues se halla tirado á cuatro tintas; sus fotografías son excelentes, las firmas, tanto de pintores como de literatos, de las más conocidas y la impresión de lo mejor que se hace hoy en España.

Esperamos que el público sabrá apreciar como se merece los sacrificios que esta Empresa hace para poder ofrecer, desde el aristócrata al obrero, la publicación más económica y mejor confeccionada.

Se vende al precio de diez céntimos en todos los puestos de periódicos.

**Seccion Varia**

**PENSAMIENTOS**

Las palabras transmiten las ideas; transmiten sentimientos las miradas. Por eso es indudable que cuando dos se aman se entienden claramente si se miran, se quedan en ayunas si se hablan.

El que quiera saber lo que es mareo, sin embarcarse, incruste su mirada en los serenos ojos del sueño de su alma; que es el vértigo intenso, navegando por el mar proceloso de las ansias.

No sé que existe en la estrellada noche que de dulce tristeza embriaga el alma; qué extraña conexión tienen, Dios mío, las vibrantes estrellas con las lágrimas? J. PEREZ BOJART.

**MALAGUEÑAS**

Si tú quieres complacerme vistete siempre de negro, para ir los dos iguales tú por fuera y yo por dentro...

Entre la arena unas perlas he encontrado esta mañana, dí si el mar las arrojó, ó has llorado tú en la playa.

Los labios de la que adoro vió una mañana el coral y avergonzado escondióse en lo profundo del mar...

Al pasar por un arroyo paró mi niña á mirarse, y el arroyuelo se heló para retener su imagen...

**DICHOS**

Alejandro Dumas (hijo) almorzaba en Marsella, en casa del doctor Gistal, una de las eminencias de la poblacion.

Al terminar la comida, el doctor, trayendo un album, dijo al insigne poeta:

—Quisiera que honrara usted este album escribiendo en él alguna cosa.

—Con mucho gusto. No puedo negarme á ello.

Y cogiendo un lápiz, escribió lo siguiente:

«Desde qua el doctor Gistal realiza prodigios tantos se ha cerrado el h6spital,»

El doctor, que iba siguiendo con la vista lo que Dumas escribia, no pudo contenerse y exclam6:

—Muchas gracias; no merezco elogio tan grande.

Dumas sigui6 escribiendo, y puso como final de la redondilla:

«...para hacer seis camposantos.»

**CHARADA**

Solucion á la charada anterior: **Pantalla.**

Dice «prima-dos-y-tres» rico, fértil y abundante, piadoso «segunda-prima», y un narc6tico y calmante «primera-dos y primera» que causa sueño agradable.

Baltasar.

**GRAN DESTILERIA A VAPOR**  
LA MAS IMPORTANTE DE EUROPA

**HENRI GARNIER & C.º**

**PASAJES (Guipuzcoa)**

Casas en Francia fundadas en 1845 <b>COGNAC Y PARIS</b>	<b>Productos especialmente recomendados</b>	Casas en España establecidas desde 1873 <b>HARO Y ALICANTE</b>
---	---	--

**LICOR ORO** ABSINTHE AMER GARNIER BITTER GARNIER KINARDOA  
**COGNAC** Marca Tres Estrellas Extra y Fine Champagne  
**RON SAN PABLO** ANIS DEL CANTABRO JARABES de todas clases.  
**ANISETE SUPERFINO**

**Pedidos en todos los Casinos, Cafés, Fondas, Confiterías y Ultramarinos.**

**AMA DE CRIA.**—Para criar en su casa, hay una de 24 años de edad y leche de un mes. Darán razon, en el Portillo de San Miguel, Pasos de Santiago, preguntando por Pepe el Cabrero. 3-2

**Libros de Leyes**  
QUE SE VENDEN EN LA IMPRENTA DEL DIARIO DE MURCIA.

- Manual de Consumos, 2'50 pesetas.
- Leyes Municipal y Provincial, 2.
- Manual del Alcalde, 3.
- Caza, pesca y uso de armas, 2.
- Novísima ley del Timbre, 2.
- Idem de Quintas, 2'50.
- Manual de Ganadería, 2.
- Aguas, Canales y Puertos, 3.
- Código civil, 3 59.
- Manual de cédulas personales, 1.
- Las constituciones españolas, 1'50.
- Aranceles judiciales, 1.
- Constitucion del Estado, 0'25.
- Manual del Registro civil, 2'50.
- Idem de informaciones posesorias, 2.
- Idem de prestacion personal, 1.
- Idem de pesas y medidas, 1.
- Idem de inquilinato, arrendamiento y desahucio, 2.
- Instruccion para el procedimiento contra deudores á la Hacienda, 1.
- Los sargentos y la administracion municipal, 1.
- Impuesto sobre los vinos, 1.
- Ordeñanzas de Aduanas, 2'50.
- Aranceles de idem, 2.
- Manual de formularios para el enjuiciamiento criminal, 4.
- Idem para los juicios civiles, 5.
- Idem de los juicios de testamentaria y abintestato para hacer las particiones, 3.
- Idem de procuradores, apoderados y administradores, 3.
- Leyes de aguas, puertos y canales, 3.
- Manual del procedimiento de apremio, 3.
- Idem de expropiacion forzosa, 4.
- Ley de enjuiciamiento civil, 6.
- Idem criminal, 5.
- Legislacion de minas, 3.
- Reglamento de la contribucion sobre fincas urbanas y solares, 1'50.
- Código penal, 1'50.
- Manual de montes y guarderia rural, 3.
- Idem del derecho de caza, 2.
- Aranceles judiciales y notariales, 1'50.
- Manual de derechos reales, 1'50.
- El libro de los Juzgados Municipales, 10.
- Manual de cédulas personales, 1.
- Idem del registro Civil, 2.
- Ley de Enjuiciamiento Criminal, 4.

**PIANOS Y ARMONIUMS**

**AL CONTADO Y A PLAZOS.** Pianos Erard, Pleyel, Hens, Bord, Boisselot; Chassaing y Bernareggi. Armoniums. Christoffle, Demont y Alexandre.

Instrumentos de todas clases de las mejores marcas del mundo. Garantia absoluta en todos los negocios de esta casa.

Cambio de pianos usados por nuevos.

**VERDÚ**  
ALMACEN DE MUSICA  
Plaza de Santo. Domingo, 77  
MURCIA.

Pídanse catálogos y notas de precios 12-3

**SERVICIOS**

DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Tres salidas mensuales: el 10 y 20 de Oadiz y el 20 de Santander.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinacion á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico.

Línea de Filipinas.—Extension á Ilo-Ilo y Cebu, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India China, Cochinchina, Japon y Australia.

Tres viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes, y de Manila cada 4 jueves.

Línea de Buenos Aires.—Seis viajes anuales para Montevideo, y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Oadiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando P6o.—Viajes regulares para Fernando P6o, con escalas en las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

**SERVICIOS DE AFRICA.**—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Oadiz, Tanger, Larache, Babat, Casablanca y Mazagan.

Servicios de Tanager.—El vapor «Joaquin del Piñago», sale de Oadiz para Tanager, Algeiras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes; retornando á Oadiz, los martes, jueves y sábados.

Línea comercial de Puerto Rico.—Un viaje mensual saliendo de Santander el 5 y de Vigo el 7 para San Juan de Puerto Rico, con prolongacion á la Habana y admitiendo carga y pasaje con trasbordo en este último punto, para los litorales de Puerto Rico, Cuba, Méjico, Costaferme y Pacifico.

Las salidas de Puerto Rico en los viajes de retorno, tendrán lugar los dias 9 de cada mes.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó obrera, con facultad de regresar gratis si dentro de un año no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**AVISO IMPORTANTE.** La Compañia provee á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encausará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañia admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Parámetros informes en

Barcelona.—«La Compañia Transatlántica» y «Eros, Ripol y C.º», Plaza Palau.

Oadiz.—Delegacion de la «Compañia Transatlántica»

Oadiz.—D. E. de Guardia.

Cartagena.—Eros, Bosch hermanos

Valencia.—Eros, Dart y C.º

Málaga.—D. Luis Duarte.

Madrid.—Agencia de la Compañia Transatlántica, Puerta del Sol, 18.

Vigo.—D. Antonio Lopez de Neira.

Santander.—Eros, Angel B. Pares y Compañia.

**Los primeros libros**

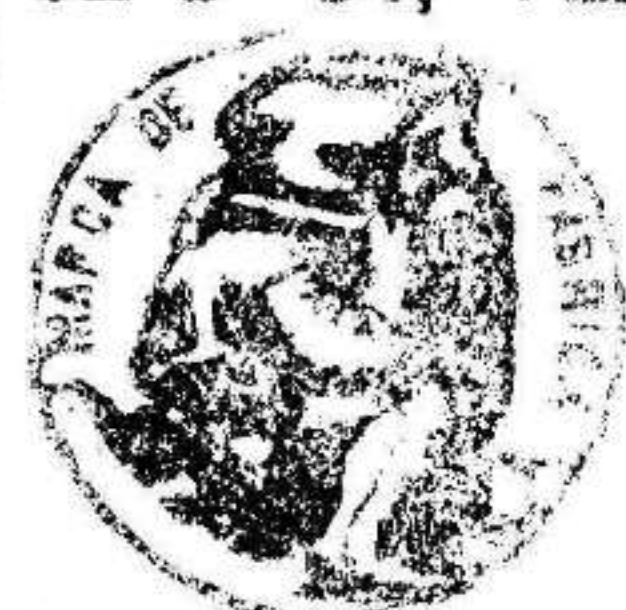
- Cartilla ó Silabario. . . 5 cts.
- Catecismo de Ripalda. . . 5 »
- Cat6n, empastado. . . 20 »
- Fábulas de Samaniego. . . 35 »
- Obligaciones del Hombre. 25 »
- Aritmética. . . 20 »
- Historia de España, por Solano. . . 40 »
- El Faro de los Niños. . . 50 »

Se venden en la imprenta de este periódico.

**SE VENDE.**—Una mesa de billar, Amor6s, con sus accesorios de tacos, taquera, bolas y contadores.

El conserje de la sociedad «Círculo Artístico», de Caravaca, darán razon. 6-5

**PABLO MARTINEZ**  
32 Y 34, VAL DE SAN ANTOLIN, 32 Y 34, MURCIA



**MAQUINAS PARA COSER WERTHEIM**  
DE TODOS LOS SISTEMAS

**Camas de Hierro** De las mejores fábricas del país y extranjeras  
**Camas de Madera** De haya en negro, y en su color desde 80 pesetas en adelante.  
**Colchones de Muelle** De todos los sistemas y á la medida, telas metálicas sueltas.  
**VENTA A PLAZOS. GRANDES REBAJAS AL CONTADO**  
Unico depósito en Murcia, PABLO MARTINEZ, Val de San Antolin, 32 y 34. 15-4

**DE GRAN INTERÉS PARA LOS AGRICULTORES**  
**CÁMARA AGRÍCOLA OFICIAL DE VALENCIA**

**Cartilla Agrícola** con las fórmulas de Abonos para los principales cultivos, explicando de una manera clara y sencilla, para que esté al alcance de todas las inteligencias, las precauciones que se han de tomar para la compra de las primeras materias; cómo han de mezclarse y manera de aplicarlas.  
**PRECIO: UNA PESETA**  
De venta en las principales librerías; en la Cámara Agrícola y en la Administración de LA AGRICULTURA ESPAÑOLA, Plaza de Cajeros, 6, Valencia, donde puede hacerse el pago en sellos de franqueo. 10-3

**Continúa la gran fotografía artística**  
**DE ALMAGRO, HERMANOS.**  
**Torreta 5, (Barrio de la Trinidad)**

Este antiguo y acreditado establecimiento, donde se trabaja con los mejores productos para la fotografía, recibidos directamente de Alemania, está abierto al público desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde.  
Se retrata aunque esté nublado ó llueva.  
Los trabajos hechos pueden recogerse de dos á seis de la tarde.  
Se venden fotografías sueltas de las imágenes de Salcillo, vistas de Murcia y tipos de la huerta. 50-8

**CUPON PRIMA**  
Vale por un ejemplar **DOS pesetas**

**GRAN REGALO**  
á los suscriptores del «Diario de Murcia»  
Magnífica oleografía del célebre pintor Fedi, que merecía los plácemes del Suero Colegio,  
**LEON XIII.**

La hermosísima reproducción en colores que ofrecemos, mide 8 por 6 centímetros. Su precio es de CINCO pesetas, pero presentando el adjunto Cupon-Prima puede adquirirse por el infimo de DOS pesetas para los suscriptores de la capital y 2'50 á los de fuera de ella. Se admiten suscripciones al «Album-Salon».

El Recreo. Príncipe Alfonso, 70. José Maria Romero. Murcia

**ELIXIR ESTOMACAL**  
DE SAIZ DE CARLOS

Curacion segura del 98 por 100 de los enfermos cr6nicos del est6mago á intestinos aunque lleven 25 años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. Desaparecen con su uso el dolor de est6mago, las acedías, v6mitos, diarreas, úlcera del est6mago, dispepsias y catarracos intestinales. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica. Es recetado por los médicos. Botella 5 pesetas. Serrano, 30, Farmacia, Madrid.

En Murcia: Sr. Ruiz S6iquer, y principales farmacias.